N°

U 34

COMPONENTE I.M.

[redacted]

FASE II = 14 Filminas



INDUSTRIA ARGENTINA

Item 007/172 - 71.000

1

CONCLUSIONES FASE II

1 - PLANEAMIENTO DE LA OPERACION ROSARIO

a - ORGANIZACION

CONCLUSIONES

1) No existen coincidencias entre las organizaciones del Plan de la FTA y la FD.

2) El empleo de los Buzos Tácticos en el esquema del plan de maniobra en tierra, escapa a la Misión y Tareas previstas en la Publicación PROCEDIMIENTOS PARA LAS OPERACIONES DE BUZOS TACTICOS, (Conquista del Objetivo ALFA - FARO SAN FELIPE, ocupación del objetivo ZULU y conquista de objetivos dentro de la localidad de PUERTO ARGENTINO).
Queda excluída la tarea de señalización de la PLAYA ROJA que es específica de esta agrupación.
R-O-2-025 PROCEDIMIENTOS PARA LAS OPERACIONES DE BUZOS TACTICOS. Art. 101 y 102 MISION Y TAREAS.

3) La Agrupación de Buzos Tácticos debe integrar la organización de la FTA, como un grupo componente de la misma y no como una unidad de tarea agregada a la FD.
PROFUARA N° 4 Art. 02-09 inc. 9 (Elementos Navales que pueden componer la FTA).

b - MISION

CONCLUSIONES

1) La divergencia entre la FTA y la FD en el alcance de la tarea explícita de "colaborar en la captura del aeródromo de Puerto Stanley", conquistar y mantener el objetivo DELTA (aeródromo) respectivamente, pone de manifiesto una posible descoordinación, consecuencia del adelantamiento del día D.
FUNA 20 Art. 12102 (PLANIFICACION ANFIBIA - PARALELISMO - SIMULTANEIDAD - CONCURRENCIA - RECURRENCIA).

c - ORGANIZACION PARA EL EMBARCO

CONCLUSIONES

1) Los medios navales de transporte asignados a la Fuerza de Tarea por el Escalón Superior no fueron adecuados en cantidad y calidad.

2) La organización para el embarco, vulneró aspectos doctrinarios básicos, al embarcar en un solo buque la unidad y fracciones que tenían responsabilidades básicas en la conquista de objetivos materiales vitales, por lo que, en caso de averías de combate o administrativas, de la unidad de transporte, quedaba comprometido el cumplimiento de la misión.

CONCLUSIONES FASE II

1 - PLANEAMIENTO DE LA OPERACION ROSARIO

a - ORGANIZACION

CONCLUSIONES

1) No existen coincidencias entre las organizaciones del Plan de la FTA y la FD.

2) El empleo de los Buzos Tácticos en el esquema del plan de maniobra en tierra, escapa a la Misión y Tareas previstas en la Publicación PROCEDIMIENTOS PARA LAS OPERACIONES DE BUZOS TACTICOS, (Conquista del Objetivo ALFA - FARO SAN FELIPE, ocupación del objetivo ZULU y conquista de objetivos dentro de la localidad de PUERTO ARGENTINO).
Queda excluída la tarea de señalización de la PLAYA ROJA que es específica de esta agrupación.
R-O-2-025 PROCEDIMIENTOS PARA LAS OPERACIONES DE BUZOS TACTICOS.
Art. 101 y 102 MISION Y TAREAS.

3) La Agrupación de Buzos Tácticos debe integrar la organización de la FTA, como un grupo componente de la misma y no como una unidad de tarea agregada a la FD.
PROFUARA N° 4 Art. 02-09 inc. 9 (Elementos Navales que pueden componer la FTA).

b - MISION

CONCLUSIONES

1) La divergencia entre la FTA y la FD en el alcance de la tarea explícita de "colaborar en la captura del aeródromo de Puerto Stanley", conquistar y mantener el objetivo DELTA (aeródromo) respectivamente, pone de manifiesto una posible descoordinación, consecuencia del adelantamiento del día D.
FUNA 20 Art. 12102 (PLANIFICACION ANFIBIA - PARALELISMO - SIMULTANEIDAD - CONCURRENCIA - RECURRENCIA).

c - ORGANIZACION PARA EL EMBARCO

CONCLUSIONES

1) Los medios navales de transporte asignados a la Fuerza de Tarea por el Escalón Superior no fueron adecuados en cantidad y calidad.

2) La organización para el embarco, vulneró aspectos doctrinarios básicos, al embarcar en un solo buque la unidad y fracciones que tenían responsabilidades básicas en la conquista de objetivos materiales vitales, por lo que, en caso de averías de combate o administrativas, de la unidad de transporte, quedaba comprometido el cumplimiento de la misión.

2

3) El esquema orgánico de la Armada que tiende a crear el concepto básico de poder naval integral, es aceptado por todos los integrantes de la misma, pero de ninguna manera cristalizado en la realidad de las necesidades materiales y de coordinación actuales, por lo tanto se desprende que:

El Servicio de Transportes Navales en su desarrollo y Plan de compras y/o construcciones, no ha previsto la necesidad de buques cuya versatilidad permite su empleo como transporte de tropas y de esa forma vigorizar el concepto del Poder Naval integrado.

3) El esquema orgánico de la Armada que tiende a crear el concepto básico de poder naval integral, es aceptado por todos los integrantes de la misma, pero de ninguna manera cristalizado en la realidad de las necesidades materiales y de coordinación actuales, por lo tanto se desprende que:

El Servicio de Transportes Navales en su desarollo y Plan de compras y/o construcciones, no ha previsto la necesidad de buques cuya versatilidad permite su empleo como transporte de tropas y de esa forma vigorizar el concepto del Poder Naval integrado.

d - FUEGOS DE APOYO Y EMPLEO DE LA ARTILLERIA DE CAMPAÑA

CONCLUSIONES

1) Se aprecia que la tarea inicialmente ordenada a la Artillería de Campaña de "Desembarcar en la descarga general precargada en VAR en el muelle BRAVO (nombre en clave de Pto. STANLEY) y ocupar posición en proximidades de ROJO (nombre en clave de la playa de YORKE BAY) con previsión de empleo sobre el canal de acceso a Pto. Stanley".; merece las siguientes consideraciones:

   a) No contempla su empeñamiento en forma temprana y agresiva en apoyo de los elementos de maniobra de la FUERZA DE DESEMBARCO.

      Art. 07.50 PROFUARA 4 (Empleo Temprano)
      Art. 07.51 PROFUARA 4 (Planes de desembarco Artillería)
      Art. 103 d. R.O. - 4 - 003 (Empleo de la AC - Agresividad).

   b) Asigna una tarea ("...previsión de empleo sobre el canal de acceso a Puerto Stanley".) que escapa a la MISION PRIMARIA y verdaderas posibilidades técnicas de la artillería de campaña. Asimismo, no se han podido determinar los fundamentos que dieron origen a esta previsión de empleo como ARTILLERIA DE COSTA sobre blancos navales enemigos.
      Si bien este importante elemento de apoyo de fuego de la FD puede ser eventualmente empleado en apoyo de operaciones navales locales no debe omitirse su empleo en el cumplimiento de su MISION PRIMARIA (Apoyo a los elementos de maniobra de la FD) y en el aprovechamiento de sus CAPACIDADES (Para lo que está diseñada).
      Al respecto se aprecia que el mejor lugar para el control del canal de acceso a Puerto Stanley es la boca de entrada a la Bahía y ese lugar podía ser eficazmente cubierto con cañones S/R de 105 mm.

      (Art. 07.50 inc. 3 PROFUARA 4).

2) En el concepto de la Operación de la FD, no se indica ni se desarrolla el Concepto de los Fuegos de Apoyo (ARTILLERIA Y FUEGO NAVAL) correspondiente a la MANIOBRA DE LAS UU.TT.
   Asimismo el Plan de la FD no contempla ni desarrolla un ANEXO con el Plan de Fuegos de Apoyo (ARTILLERIA Y FUEGO NAVAL).
   Tampoco en el Anexo "F" de la FTA correspondiente al G.T.40.3 (GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESEMBARCO) se adoptan previsiones para el FUEGO NAVAL DE APOYO pese a que este GT tiene como tarea explícita de su MISION "proveer apoyo cercano a las operaciones terrestres". (MANIOBRA Y FUEGOS DE APOYO son elementos inseparables del combate anfibio y terrestre).
   Art. 0303 R.O. 2-019 (Plan de Ataque contiene Plan de Fuegos de apoyo).
   Art. 0705 y 0507 R.O. 2-019 (Plan de Fuego de Artillería de Campaña - Apoyo a la Maniobra).
   Art. 07.40 PROFUARA 4 (Planificación del Fuego Naval de Apoyo).
   Art. 07.42 PROFUARA 4 (Responsabilidades de la Planificación de Fuego Naval de Apoyo).

CONCLUSIONES

1) Se aprecia que la tarea inicialmente ordenada a la Artillería de Campaña de "Desembarcar en la descarga general precargada en VAR en el muelle BRAVO (nombre en clave de Pto. STANLEY) y ocupar posición en proximidades de ROJO (nombre en clave de la playa de YORKE BAY) con previsión de empleo sobre el canal de acceso a Pto. Stanley".; merece las siguientes consideraciones:

a) No contempla su empeñamiento en forma temprana y agresiva en apoyo de los elementos de maniobra de la FUERZA DE DESEMBARCO.

Art. 07.50 PROFUARA 4 (Empleo Temprano)
Art. 07.51 PROFUARA 4 (Planes de desembarco Artillería)
Art. 103 d. R.O. - 4 - 003 (Empleo de la AC - Agresividad).

b) Asigna una tarea ("...previsión de empleo sobre el canal de acceso a Puerto Stanley".) que escapa a la MISION PRIMARIA y verdaderas posibilidades técnicas de la artillería de campaña. Asimismo, no se han podido determinar los fundamentos que dieron origen a esta previsión de empleo como ARTILLERIA DE COSTA sobre blancos navales enemigos.
Si bien este importante elemento de apoyo de fuego de la FD puede ser eventualmente empleado en apoyo de operaciones navales locales no debe omitirse su empleo en el cumplimiento de su MISION PRIMARIA (Apoyo a los elementos de maniobra de la FD) y en el aprovechamiento de sus CAPACIDADES (Para lo que está diseñada).
Al respecto se aprecia que el mejor lugar para el control del canal de acceso a Puerto Stanley es la boca de entrada a la Bahía y ese lugar podía ser eficazmente cubierto con cañones S/R de 105 mm.

(Art. 07.50 inc. 3 PROFUARA 4).

2) En el concepto de la Operación de la FD, no se indica ni se desarrolla el Concepto de los Fuegos de Apoyo (ARTILLERIA Y FUEGO NAVAL) correspondiente a la MANIOBRA DE LAS UU.TT.
Asimismo el Plan de la FD no contempla ni desarrolla un ANEXO con el Plan de Fuegos de Apoyo (ARTILLERIA Y FUEGO NAVAL).
Tampoco en el Anexo "F" de la FTA correspondiente al G.T.40.3 (GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESEMBARCO) se adoptan previsiones para el FUEGO NAVAL DE APOYO pese a que este GT tiene como tarea explícita de su MISION "proveer apoyo cercano a las operaciones terrestres". (MANIOBRA Y FUEGOS DE APOYO son elementos inseparables del combate anfibio y terrestre).

Art. 0303 R.O. 2-019 (Plan de Ataque contiene Plan de Fuegos de apoyo).
Art. 0705 y 0507 R.O. 2-019 (Plan de Fuego de Artillería de Campaña - Apoyo a la Maniobra).
Art. 07.40 PROFUARA 4 (Planificación del Fuego Naval de Apoyo).
Art. 07.42 PROFUARA 4 (Responsabilidades de la Planificación de Fuego Naval de Apoyo).

4

3) La cantidad y tipo de ARTILLERIA DE CAMPAÑA que compone la U.T. 40.1.6 y sus abastecimientos (4 Obuses de 105 - 4 VAR y 56,6 Tn. de clase V) se aprecia que no responde al concepto de empleo y las tareas inicialmente asignadas a dicha U.T..
Al respecto, el dimensionamiento y empleo de la ARTILLERIA DE CAMPAÑA que interviene en una Operación Anfibia, es el producto de un detallado planeamiento de apoyo que determina las necesidades de medios para apoyar el esquema de maniobra de la FD y culmina con la emisión de un "Plan de Fuego de Apoyo".

("La apreciación de requerimientos de Artillería de Campaña" Art. 205 del R.O. - 4-003) y (Art. 0705 del R.O. 2-019).

4) Se aprecia como muy acertada, la decisión tomada durante el movimiento hacia el objetivo, de desembarcar la artillería con categoría de OLA A PEDIDO y de apoyar con sus fuegos la conquista de los objetivos de la FUERZA DE DESEMBARCO.

5) Se aprecia, que la oportuna entrada en posición de la Batería, se vió dificultada por los siguientes factores:

a) Demoras e interferencias en la maniobra de arriado de los Vehículos Anfibios a Rueda (VAR).

b) Falta de adecuación del VAR para desembarcar y transportar la artillería cuando se requiere una rápida entrada en posición de las piezas.

c) Desembarco del personal de artillería por distintos medios (superficie y helitransportado) y desde distintos buques.

6) Ante la urgencia con que era requerida la artillería, se considera acertada la decisión adoptada por el Jefe de Batería, de no orbitar en espera de la reunión de todos sus vehículos anfibios y destacarse a ocupar posición, con la mitad de las bocas de fuego.

Al respecto, ante esta situación se reafirma la importancia de lo contemplado doctrinariamente con relación al Oficial Control y al Grupo Táctico - Logístico, para una oportuna y eficiente satisfacción de las OLAS A PEDIDO solicitadas desde tierra.

Art. 16.20 PROFUARA 4 (Control del MBC)
Art. 16.21 inc. 2 PROFUARA 4 (Eq. Tac. - Log.)
Art. 16.42 inc. 3.2. PROFUARA 4 (MBC - Olas a pedido).

7) Ante la eventual ausencia de OBSERVADORES ADELANTADOS DE ARTILLERIA se destaca la importancia y necesidad que todos los Jefes de Subunidad y Fracción de Infantería que actúan en la primera línea de combate, estén adiestrados para dirigir y reglar los fuegos de artillería. Esta previsión no suple al OBSERVADOR ADELANTADO DE ARTILLERIA, el que necesariamente debe desembarcar acompañando a los elementos de maniobra de la Unidad apoyada.

3) La cantidad y tipo de ARTILLERIA DE CAMPAÑA que compone la U.T. 40.1.6 y sus abastecimientos (4 Obuses de 105 - 4 VAR y 56,6 Tn. de clase V) se aprecia que no responde al concepto de empleo y las tareas inicialmente asignadas a dicha U.T..
Al respecto, el dimensionamiento y empleo de la ARTILLERIA DE CAMPAÑA que interviene en una Operación Anfibia, es el producto de un detallado planeamiento de apoyo que determina las necesidades de medios para apoyar el esquema de maniobra de la FD y culmina con la emisión de un "Plan de Fuego de Apoyo".

("La apreciación de requerimientos de Artillería de Campaña" Art. 205 del R.O. - 4-003) y (Art. 0705 del R.O. 2-019).

4) Se aprecia como muy acertada, la decisión tomada durante el movimiento hacia el objetivo, de desembarcar la artillería con categoría de OLA A PEDIDO y de apoyar con sus fuegos la conquista de los objetivos de la FUERZA DE DESEMBARCO.

5) Se aprecia, que la oportuna entrada en posición de la Batería, se vió dificultada por los siguientes factores:

a) Demoras e interferencias en la maniobra de arriado de los Vehículos Anfibios a Rueda (VAR).

b) Falta de adecuación del VAR para desembarcar y transportar la artillería cuando se requiere una rápida entrada en posición de las piezas.

c) Desembarco del personal de artillería por distintos medios (superficie y helitransportado) y desde distintos buques.

6) Ante la urgencia con que era requerida la artillería, se considera acertada la decisión adoptada por el Jefe de Batería, de no orbitar en espera de la reunión de todos sus vehículos anfibios y destacarse a ocupar posición, con la mitad de las bocas de fuego.

Al respecto, ante esta situación se reafirma la importancia de lo contemplado doctrinariamente con relación al Oficial Control y al Grupo Táctico - Logístico, para una oportuna y eficiente satisfacción de las OLAS A PEDIDO solicitadas desde tierra.

Art. 16.20 PROFUARA 4 (Control del MBC)
Art. 16.21 inc. 2 PROFUARA 4 (Eq. Tac. - Log.)
Art. 16.42 inc. 3.2. PROFUARA 4 (MBC - Olas a pedido).

7) Ante la eventual ausencia de OBSERVADORES ADELANTADOS DE ARTILLERIA se destaca la importancia y necesidad que todos los Jefes de Subunidad y Fracción de Infantería que actúan en la primera línea de combate, estén adiestrados para dirigir y reglar los fuegos de artillería. Esta previsión no suple al OBSERVADOR ADELANTADO DE ARTILLERIA, el que necesariamente debe desembarcar acompañando a los elementos de maniobra de la Unidad apoyada.

e - INTELIGENCIA

CONCLUSIONES

1) El corto tiempo transcurrido entre la decisión de recuperar militarmente las ISLAS MALVINAS y la ejecución de la operación, sumado al hecho de no estar incluída Gran Bretaña dentro de las hipótesis de guerra, significó un gran esfuerzo de colección de información.
   Esta situación dió como resultados la falta de cartografía y de información incompleta; no obstante fué suficiente para permitir la conducción de la operación con éxito.

2) El Plan que data del año 1978, OPERACION CACHIYUYO y las proposiciones efectuadas en el año 1981 por el Comandante Naval, no fueron acompañados por el esfuerzo de búsqueda, y ejecutado en el tiempo, para complementar toda la información relacionada con el área de operaciones.
   Esto no es de estricta aplicación a la Operación ROSARIO pero es de estricta necesidad la obtención permanente de FF.FF.PP. en tiempo de paz.

3) Del Plan de colección, desarrollado por la FTA, se infiere una falta de información detallada de los lugares del Desembarco con pocas probabilidades de ser satisfecho en oportunidad, dado el elevado secreto de la operación y el corto tiempo disponible.

4) El Plan de colección de información, no especifica los órganos de obtención ni el tiempo requerido para ser satisfecho.

5) Las exigencias de secreto impuestas a la operación, condicionó la posibilidad de empleo de otros medios de superficie del poder marítimo nacional (ELMA, YPF, YCF, etc.).

6) A pesar de no existir una adecuada disciplina del secreto en la Armada, es lícito señalar que en el caso de la operación ROSARIO, el personal que integró a los EEMM y la FT en general cumplió ese requisito en forma sobresaliente.

7) Las medidas adoptadas para el cobro de haberes son correctas y además existen previsiones sobre la extensión de poderes, no obstante se puede señalar que el manejo del tema pago de haberes en una situación fuera de la rutina normal del componente, puede afectar el velo de la operación.
   Para ello es conveniente ejecutar el pago de haberes en dos o tres oportunidades del año naval siguiendo las mismas pautas que en los casos de conflicto.

f - LOGISTICA

CONCLUSIONES

1) Es necesario imponer en la Armada el uso de la medalla identificación sanitaria para todo el personal desde su incorporación.

2) Debe preverse un vehículo anfibio para la evacuación de bajas debidamente señalizado para su identificación y sin otra función que la sanitaria. (Art. 0405 e. de logística FD).
   El vehículo de sanidad no debe transportar munición.

e - INTELIGENCIA

CONCLUSIONES

1) El corto tiempo transcurrido entre la decisión de recuperar militarmente las ISLAS MALVINAS y la ejecución de la operación, sumado al hecho de no estar incluida Gran Bretaña dentro de las hipótesis de guerra, significó un gran esfuerzo de colección de información.
Esta situación dió como resultados la falta de cartografía y de información incompleta; no obstante fué suficiente para permitir la conducción de la operación con éxito.

2) El Plan que data del año 1978, OPERACION CACHIYUYO y las proposiciones efectuadas en el año 1981 por el Comandante Naval, no fueron acompañados por el esfuerzo de búsqueda, y ejecutado en el tiempo, para complementar toda la información relacionada con el área de operaciones.
Esto no es de estricta aplicación a la Operación ROSARIO pero es de estricta necesidad la obtención permanente de FF.FF.PP. en tiempo de paz.

3) Del Plan de colección, desarrollado por la FTA, se infiere una falta de información detallada de los lugares del Desembarco con pocas probabilidades de ser satisfecho en oportunidad, dado el elevado secreto de la operación y el corto tiempo disponible.

4) El Plan de colección de información, no especifica los órganos de obtención ni el tiempo requerido para ser satisfecho.

5) Las exigencias de secreto impuestas a la operación, condicionó la posibilidad de empleo de otros medios de superficie del poder marítimo nacional (ELMA, YPF, YCF, etc.).

6) A pesar de no existir una adecuada disciplina del secreto en la Armada, es lícito señalar que en el caso de la operación ROSARIO, el personal que integró a los EEMM y la FT en general cumplió ese requisito en forma sobresaliente.

7) Las medidas adoptadas para el cobro de haberes son correctas y además existen previsiones sobre la extensión de poderes, no obstante se puede señalar que el manejo del tema pago de haberes en una situación fuera de la rutina normal del componente, puede afectar el velo de la operación.
Para ello es conveniente ejecutar el pago de haberes en dos o tres oportunidades del año naval siguiendo las mismas pautas que en los casos de conflicto.

f - LOGISTICA

CONCLUSIONES

1) Es necesario imponer en la Armada el uso de la medalla identificación sanitaria para todo el personal desde su incorporación.

2) Debe preverse un vehículo anfibio para la evacuación de bajas debidamente señalizado para su identificación y sin otra función que la sanitaria. (Art. 0405 e. de logística FD).
El vehículo de sanidad no debe transportar munición.

g - ASUNTOS CIVILES

CONCLUSIONES

1) La misión de la FD no expresa la tarea explícita "Control inicial de la población y protección de objetivos" que se desprende de la misión y concepto de la operación de la FTA.

2) El plan de asuntos civiles elaborado por la FD excede, a la tarea impuesta a la misma, asimismo la magnitud del plan escapa a las posibilidades de concreción, con la disponibilidad en el tiempo del día "D".
Pareciera de la misma manera que la responsabilidad de la FD al respecto de este asunto quedaría resuelta con la tarea asignada exclusivamente al BIM2. Por otra parte la Fuerza Efectiva del Equipo de Asuntos Civiles y Gobierno Militar (45 hombres), permite sugerir que en realidad no se lo concebía operando para satisfacerla.

9 - ASUNTOS CIVILES

CONCLUSIONES

1) La misión de la FD no expresa la tarea explícita "Control inicial de la población y protección de objetivos" que se desprende de la misión y concepto de la operación de la FTA.

2) El plan de asuntos civiles elaborado por la FD excede, a la tarea impuesta a la misma, asimismo la magnitud del plan escapa a las posibilidades de concreción, con la disponibilidad en el tiempo del día "D".
Pareciera de la misma manera que la responsabilidad de la FD al respecto de este asunto quedaría resuelta con la tarea asignada exclusivamente al BIM2. Por otra parte la Fuerza Efectiva del Equipo de Asuntos Civiles y Gobierno Militar (45 hombres), permite sugerir que en realidad no se lo concebía operando para satisfacerla.

CONCLUSIONES PRELIMINARES - EJECUCION

OPERACION ROSARIO

1 - La información contenida en los diarios de guerra y los informes elevados por los distintos participantes en las acciones del atlántico sur, es incompleta, y no permite la reconstrucción de las acciones para su análisis, a tal efecto cabe destacar que el objeto del diario de guerra es "permitir la reconstrucción de los hechos, a fin de lograr una historia clara de los mismos, obtener enseñanzas, verificar la bondad de las doctrinas o la necesidad de modificarlas. (RG-1-204 DICCIONARIO DE TERMINILOGIA MILITAR DE LA ARMADA)."
En la Armada no existe una reglamentación normalizada a nivel de los tres componentes, que permita cumplir con el objeto del diario de guerra.

2 - La falta de inteligencia adecuada sobre las características de la zona de mar próxima a playa VERDE, llevó al Jefe de la U.T. 40.1.3 (APCA) una vez iniciada la aproximación y ante la presencia de densas masas de cachiyuyos, a cambiar la playa de desembarco con resultado favorable.
El adecuado conocimiento del teatro de operaciones por los integrantes del G.T. 40.1. (FD) facilitó la decisión de cambiar la playa de desembarco.

3 - La tardía adopción de la RESOLUCION BASICA correspondiente a la playa de desembarco YORKE OESTE (el día D-1) y la restringida posibilidad de comunicarle al GT 40.1.4 (BB.TT) en forma bien clara y con seguridad de recepción, la playa que debían marcar, condujo a una señalación errónea sobre YORKE ESTE.

4 - El ensayo realizado en playa San Román y el consecuente adiestramiento en técnicas de MBC con vectoreo radar desde el BDT A.R.A. "SAN ANTONIO", impidió que el desembarco se efectuara sobre una playa que había sido descartada.

5 - La flexibilidad del plan del GT 40.1, permitió al verificarse el incumplimiento de la suposición SORPRESA TACTICA (D-1), que en breve lapso se modificará el esquema de maniobra, las tareas de algunas UU.TT. y absorber el aeródromo como un nuevo objetivo de la F.D. (tarea que debía cumplir la F.A.A.).

6 - La insuficiente reposición del combustible (1/2 tanque por bote) para las embarcaciones que debían emplear los Comandos Anfibios, antes de la hora H, cuya disponibilidad original fue perdida en su totalidad a causa de un temporal, redujo su capacidad de maniobra en caso de ser detectados, o ante cualquier emergencia.

CONCLUSIONES PRELIMINARES - EJECUCION

OPERACION ROSARIO

1 - La información contenida en los diarios de guerra y los informes elevados por los distintos participantes en las acciones del atlántico sur, es incompleta, y no permite la reconstrucción de las acciones para su análisis, a tal efecto cabe destacar que el objeto del diario de guerra es "permitir la reconstrucción de los hechos, a fin de lograr una historia clara de los mismos, obtener enseñanzas, verificar la bondad de las doctrinas o la necesidad de modificarlas. (RG-1-204 DICCIONARIO DE TERMINILOGIA MILITAR DE LA ARMADA)."
En la Armada no existe una reglamentación normalizada a nivel de los tres componentes, que permita cumplir con el objeto del diario de guerra.

2 - La falta de inteligencia adecuada sobre las características de la zona de mar próxima a playa VERDE, llevó al Jefe de la U.T. 40.1.3 (APCA) una vez iniciada la aproximación y ante la presencia de densas masas de cachiyuyos, a cambiar la playa de desembarco con resultado favorable.
El adecuado conocimiento del teatro de operaciones por los integrantes del G.T. 40.1. (FD) facilitó la decisión de cambiar la playa de desembarco.

3 - La tardía adopción de la RESOLUCION BASICA correspondiente a la playa de desembarco YORKE OESTE (el día D-1) y la restringida posibilidad de comunicarle al GT 40.1.4 (BB.TT) en forma bien clara y con seguridad de recepción, la playa que debían marcar, condujo a una señalación errónea sobre YORKE ESTE.

4 - El ensayo realizado en playa San Román y el consecuente adiestramiento en técnicas de MBC con vectoreo radar desde el BDT A.R.A. "SAN ANTONIO", impidió que el desembarco se efectuara sobre una playa que había sido descartada.

5 - La flexibilidad del plan del GT 40.1, permitió al verificarse el incumplimiento de la suposición SORPRESA TACTICA (D-1), que en breve lapso se modificará el esquema de maniobra, las tareas de algunas UU.TT. y absorber el aeródromo como un nuevo objetivo de la F.D. (tarea que debía cumplir la F.A.A.).

6 - La insuficiente reposición del combustible (1/2 tanque por bote) para las embarcaciones que debían emplear los Comandos Anfibios, antes de la hora H, cuya disponibilidad original fue perdida en su totalidad a causa de un temporal, redujo su capacidad de maniobra en caso de ser detectados, o ante cualquier emergencia.

8

7 - La falta de previsiones y coordinaciones durante la fase planeamiento respecto al FNA, motivó que el día D-1 debiera adoptarse apresuradamente las mismas y que a último momento se detectaran diferencias entre la FD y FTA respecto a la escala y cuadriculados de la carta de bombardeo confeccionada al efecto.

8 - La única resistencia organizada del enemigo, establecida en la saliente E de Puerto Argentino, fue rápidamente neutralizada por la ejecución de una correcta maniobra, consistente en el establecimiento de una eficaz base de fuego a cargo de la vanguardia y un movimiento envolvente de otra sub-unidad, lo que motivó el rápido repliegue de las tropas inglesas hacia el interior de la localidad.

7 - La falta de previsiones y coordinaciones durante la fase planeamiento respecto al FNA, motivó que el día D-1 debiera adoptarse apresuradamente las mismas y que a último momento se detectarán diferencias entre la FD y FTA respecto a la escala y cuadriculados de la carta de bombardeo confeccionada al efecto.

8 - La única resistencia organizada del enemigo, establecida en la saliente E de Puerto Argentino, fue rápidamente neutralizada por la ejecución de una correcta maniobra, consistente en el establecimiento de una eficaz base de fuego a cargo de la vanguardia y un movimiento envolvente de otra sub-unidad, lo que motivó el rápido repliegue de las tropas inglesas hacia el interior de la localidad.

CONCLUSIONES PRELIMINARES - PLANIFICACION GEORGIAS

1. Al no intervenir el Comando de la IM ni el Comando de Operaciones Navales en el desarrollo de la Operación GEORGIAS, y carecer de toda información relacionada con la misión, tipo de operación, alcance de la misma y exigencias inherentes, motivó que su participación, quedara limitada a la designación de una fracción cuya organización estaba condicionada a la capacidad de transporte de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO".

2. La excesiva disciplina del secreto impuesta a la operación, motivó que el Jefe de Fracción de I.M. recién conociera su misión y concepto de la operación aproximadamente cuatro horas antes de ejecutar el helidesembarco, habiendo recibido solamente, información parcial e imprecisa del futuro empleo de su fracción.

3. En el planeamiento de una operación en donde intervienen más de un componente del poder naval, debe haber representantes de cada uno de ellos para que participen en su elaboración.

4. El Jefe de la Fracción de I.M., no participó en el planeamiento de la operación, ni fue consultado por el Comando del GT para la adopción de resoluciones básicas fundamentales, como la selección de la ZDH (Art. 450 PROFUARA 4), la que fue seleccionada dentro del objetivo a conquistar, por el piloto de la aeronave, sin prever ZDH alternativa.

CONCLUSIONES PRELIMINARES - PLANIFICACION GEORGIAS

1. Al no intervenir el Comando de la IM ni el Comando de Operaciones Navales en el desarrollo de la Operación GEORGIAS, y carecer de toda información relacionada con la misión, tipo de operación, alcance de la misma y exigencias inherentes, motivó que su participación, quedara limitada a la designación de una fracción cuya organización estaba condicionada a la capacidad de transporte de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO".

2. La excesiva disciplina del secreto impuesta a la operación, motivó que el Jefe de Fracción de I.M. recién conociera su misión y concepto de la operación aproximadamente cuatro horas antes de ejecutar el helidesembarco, habiendo recibido solamente, información parcial e imprecisa del futuro empleo de su fracción.

3. En el planeamiento de una operación en donde intervienen más de un componente del poder naval, debe haber representantes de cada uno de ellos para que participen en su elaboración.

4. El Jefe de la Fracción de I.M., no participó en el planeamiento de la operación, ni fue consultado por el Comando del GT para la adopción de resoluciones básicas fundamentales, como la selección de la ZOH (Art. 450 PROFUARA 4), la que fue seleccionada dentro del objetivo a conquistar, por el piloto de la aeronave, sin prever ZOH alternativa.

10

5. En la apreciación de inteligencia, se vulnera la doctrina de planeamiento, al no tener en cuenta la capacidad del enemigo de defender el objetivo con los efectivos presentes en el AROP.

6. La carencia de un medio de transporte rápido y adecuado, condicionó la magnitud de los elementos de combate de I.M. que debían ser transportados para ejecutar la operación en las Islas GEORGIAS. Doble condicionamiento cuando la FE total está dada por la capacidad del buque.

7. El Plan de desembarco no aseguraba la colocación en tierra de un adecuado PCR inicial y era poco flexible por basarse en una sola aeronave y carecer de un plan alternativo con medios de superficie, que estaban disponibles.

8. El corto tiempo disponible por el Jefe de Fracción entre la recepción de la directiva del CGT 60.1 y el momento de ejecución de la operación, fue insuficiente para permitir la concepción de un plan, adoptar medidas de alistamiento y efectuar coordinaciones de apoyo de fuego, comunicaciones y movimiento hacia el objetivo.

9. La falta de información preparatoria a la Fracción de I.M. respecto de su empleo, motivó que la elección del material de comunicaciones transportado, no fuera el adecuado compatible con el correspondiente de los buques de apoyo, con el agravante de la

5. En la apreciación de inteligencia, se vulnera la doctrina de planeamiento, al no tener en cuenta la capacidad del enemigo de defender el objetivo con los efectivos presentes en el AROP.

6. La carencia de un medio de transporte rápido y adecuado, condicionó la magnitud de los elementos de combate de I.M. que debían ser transportados para ejecutar la operación en las Islas GEORGIAS. Doble condicionamiento cuando la FT total está dada por la capacidad del buque.

7. El Plan de desembarco no aseguraba la colocación en tierra de un adecuado PCR inicial y era poco flexible por basarse en una sola aeronave y carecer de un plan alternativo con medios de superficie, que estaban disponibles.

8. El corto tiempo disponible por el Jefe de Fracción entre la recepción de la directiva del CGT 60.1 y el momento de ejecución de la operación, fue insuficiente para permitir la concepción de un plan, adoptar medidas de alistamiento y efectuar coordinaciones de apoyo de fuego, comunicaciones y movimiento hacia el objetivo.

9. La falta de información preparatoria a la Fracción de I.M. respecto de su empleo, motivó que la elección del material de comunicaciones transportado, no fuera el adecuado compatible con el correspondiente de los buques de apoyo, con el agravante de la

disponibilidad de elementos adecuados.

Valen las mismas consideraciones expresadas de falta de información, respecto de las previsiones logísticas, agravada por la exigencia de una permanencia prolongada desconocida hasta pocas horas antes de efectuar la operación.

10. Las exigencias de evitar bajas innecesarias en el enemigo y de no producir daños materiales, no imponen condicionamiento en el empleo de las armas, dado que si las características del objetivo, permiten la apertura del fuego cumpliendo esos requisitos, la ejecución del mismo con los más grandes calibres disponibles, contribuirá al efecto intimidatorio y disuasivo (Ej. Reconquista inglesa GEORGIAS, 235 proyectiles sin producir bajas).

11. No existen procedimientos Reglamentarios Operativos, para el planeamiento y ejecución de operaciones helitransportadas. Se dispone únicamente de la Publicación I.O. 4-025 - OPERACIONES HELITRANSPORTADAS, traducción de un reglamento de la I.M. norteamericana, y que no es doctrina oficial de la A.R.A..

12. Si bien en forma explícita la DOCTRINA no dice cuando no se puede hacer una operación, la ausencia de las condiciones adecuadas para su ejecución pone al Comandante en la alternativa de no aceptación de la misión impuesta.

disponibilidad de elementos adecuados.

Valen las mismas consideraciones expresadas de falta de información, respecto de las previsiones logísticas, agravada por la exigencia de una permanencia prolongada desconocida hasta pocas horas antes de efectuar la operación.

10. Las exigencias de evitar bajas innecesarias en el enemigo y de no producir daños materiales, no imponen condicionamiento en el empleo de las armas, dado que si las características del objetivo, permiten la apertura del fuego cumpliendo esos requisitos, la ejecución del mismo con los más grandes calibres disponibles, contribuirá al efecto intimidatorio y disuasivo (Ej. Reconquista inglesa GEORGIAS, 235 proyectiles sin producir bajas).

11. No existen procedimientos Reglamentarios Operativos, para el planeamiento y ejecución de operaciones helitransportadas. Se dispone únicamente de la Publicación I.O. 4-025 - OPERACIONES HELITRANSPORTADAS, traducción de un reglamento de la I.M. norteamericana, y que no es doctrina oficial de la A.R.A..

12. Si bien en forma explícita la DOCTRINA no dice cuando no se puede hacer una operación, la ausencia de las condiciones adecuadas para su ejecución pone al Comandante en la alternativa de no aceptación de la misión impuesta.

12

CONCLUSIONES PRELIMINARES DE LA EJECUCION DE LA OPERACION GEORGIAS

1. No se modificó el esquema de maniobra previsto al ser detectado enemigo a 300 m. de la zona ZDH, un minuto antes de ser lanzada la primera ola, ni se recurrió al fuego naval de apoyo, para la neutralización/intimidación del mismo.

2. La situación y evolución de los hechos motivó que el personal de I.M. que operó en la conquista de las Islas GEORGIAS, interviniera sin previo adiestramiento específico (helidesembarco - operaciones en zona fría - adiestramiento anfibio - Defensa en amplio frente).

3. El inadecuado poder combativo relativo y la dispersión con que quedan los efectivos de I.M. helidesembarcados en la primera ola y la poca eficacia inicial del fuego naval durante el momento más crítico, pudo conducir al aniquilamiento del personal propio por partes, de no mediar una actitud enemiga proclive a la rendición, que concretó ante efectivos menores y de menor capacidad combativa. Queda vulnerado el principio de masa. La conducción de la ejecución del MBC justamente conlleva garantizar que en los momentos iniciales de la Operación Anfibia pueda actuarse con adecuada concentración del poder combativo, allí donde se haya decidido aplicar el centro de gravedad del esfuerzo.
Al respecto, se mantuvo al Grupo ALFA como RESERVA pero no existieron previsiones para su empleo.

CONCLUSIONES PRELIMINARES DE LA EJECUCION

DE LA OPERACION GEORGIAS

1. No se modificó el esquema de maniobra previsto al ser detectado enemigo a 300 m. de la zona ZDH, un minuto antes de ser lanzada la primera ola, ni se recurrió al fuego naval de apoyo, para la neutralización/intimidación del mismo.

2. La situación y evolución de los hechos motivó que el personal de I.M. que operó en la conquista de las Islas GEORGIAS, interviniera sin previo adiestramiento específico (helidesembarco - operaciones en zona fría - adiestramiento anfibio - Defensa en amplio frente).

3. El inadecuado poder combativo relativo y la dispersión con que quedan los efectivos de I.M. helidesembarcados en la primera ola y la poca eficacia inicial del fuego naval durante el momento más crítico, pudo conducir al aniquilamiento del personal propio por partes, de no mediar una actitud enemiga proclive a la rendición, que concretó ante efectivos menores y de menor capacidad combativa. Queda vulnerado el principio de masa.
La conducción de la ejecución del MBC justamente conlleva garantizar que en los momentos iniciales de la Operación Anfibia pueda actuarse con adecuada concentración del poder combativo, allí donde se haya decidido aplicar el centro de gravedad del esfuerzo.
Al respecto, se mantuvo al Grupo ALFA como RESERVA pero no existieron previsiones para su empleo.

4. La interrupción del flujo de efectivos se produce como consecuencia de haber sido abatido el único helicóptero de transporte asignado a la operación, luego de haber sido cambiada, erróneamente, la helirruta y ZDH. Se está en presencia de una situación límite en cuanto a los medios materiales disponibles para definir como FACTIBLE una Operación.

5. La carencia de un plan de comunicaciones y la falta de previsión por desconocimiento de la naturaleza de la operación antes de ser embarcados los efectivos de I.M., motivó que existiera un solo circuito (el de F.N.) con la Corbeta A.R.A. "GUERRICO", por el cual se cursaron todas las comunicaciones por retrasmisión entre los efectivos en tierra y el buque comando.

6. Para mantener el objetivo conquistado, los efectivos de I.M. eran insuficientes, su armamento inadecuado, el apoyo logístico escaso y sin disponibilidad de especialistas para mantener en funcionamiento los servicios de base esenciales. Es decir se trata de una operación que no pasa las pruebas de A.F.A.

7. La configuración inicial de la situación en sus factores decisivos (poder relativo - posiciones relativas favorables - disponibilidad de apoyos, etc.) comprometen el desarrollo de las acciones de combate a punto tal que de ser otra la actitud del enemigo, el logro del objetivo hubiera sido de dudosa obtención.

4. La interrupción del flujo de efectivos se produce como conse cuencia de haber sido abatido el único helicóptero de transporte asignado a la operación, luego de haber sido cambiada, erróneamente, la helirruta y ZDH. Se está en presencia de una situación límite en cuanto a los medios materiales dispo nibles para definir como FACTIBLE una Operación.

5. La carencia de un plan de comunicaciones y la falta de previsión por desconocimiento de la naturaleza de la operación antes de ser embarcados los efectivos de I.M., motivó que existiera un solo circuito (el de F.M.) con la Corbeta A.R.A. "GUERRICO", por el cual se cursaron todas las comunicaciones por retrasmisión entre los efectivos en tierra y el buque comando.

6. Para mantener el objetivo conquistado, los efectivos de I.M. eran insuficientes, su armamento inadecuado, el apoyo logístico escaso y sin disponibilidad de especialistas para mante ner en funcionamiento los servicios de base esenciales. Es decir se trata de una operación que no pasa las pruebas de A.F.A.

7. La configuración inicial de la situación en sus factores decisivos (poder relativo - posiciones relativas favorables - disponibilidad de apoyos, etc.) comprometen el desarrollo de las acciones de combate a punto tal que de ser otra la actitud del enemigo, el logro del objetivo hubiera sido de dudosa obtención.

14

8. La ineptitud de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" como transporte de tropa (falta de camas, carencia de pañoles para depósito de equipo y armamento, espacio prácticamente nulo para tareas de alistamiento y mantenimiento del adiestramiento etc.) y las malas condiciones de mar reinantes durante la travesía, motivaron que el personal de I.M. arribara a la zona del objetivo en malas condiciones físicas .

8. La ineptitud de la Corbeta A.R.A. "GUERRICO" como transporte de tropa (falta de camas, carencia de pañoles para depósito de equipo y armamento, espacio prácticamente nulo para tareas de alistamiento y mantenimiento del adiestramiento etc.) y las malas condiciones de mar reinantes durante la travesía, motivaron que el personal de I.M. arribara a la zona del objetivo en malas condiciones físicas .